

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37002** *OLGA MARÍA GONZÁLEZ NIEDA*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 55/2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Christine Susan Borman contra la empresa Olga María González Niedo se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Olga María González Niedo, en situación de insolvencia Total por importe de 14.992,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084248-1